

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 926/17

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

A N U N C I O

CUENTA GENERAL 2016

Habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, en sesión celebrada el 29 de Marzo de 2017, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio de 2016, junto a todos los informes y justificantes, por plazo de quince días naturales, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones al respecto, dirigidos al Pleno de la Corporación, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Madrigal de las Altas Torres, 30 de Marzo de 2017.

La Alcaldesa, *Ana Isabel Zurdo Manso*.